

Diego Luis Córdoba y el surgimiento de la identidad afrocolombiana a mediados del siglo XX*

Jane M. Rausch

Traducción: Carlos José Restrepo

Resumen:

Este ensayo revisa la carrera política de Diego Luis Córdoba (1907-1964), raramente mencionado por historiadores en Colombia. Córdoba, un mulato de la abandonada Costa Pacífica colombiana, se convirtió en un jugador clave en el Partido Liberal. Desde los años treinta hasta 1964 ocupó una curul en el Congreso, elegido algunas veces por Antioquia, y otras por el Chocó. Más tarde se declaró socialista y seguidor de Jorge Eliécer Gaitán; pero su principal preocupación fue la igualdad de oportunidades para los afro colombianos. En 1933, formó su propio partido político, el cordobismo, que trabajó para mantener el estatus de los negros en todo Colombia. En 1947, propuso un proyecto de Ley en el que se elevaba el territorio del Chocó a departamento. El ensayo concluye que, aunque Córdoba murió hace mas de 30 años, sus esfuerzos echaron las bases para el activismo político de los afrocolombianos que se volvió más fuerte en la última década del siglo xx.

Palabras claves: Córdoba, cordobismo, Jorge Eliécer Gaitán, afrocolombianos, Chocó, Partido Liberal, racismo.

Desde antes de su asesinato el 9 de abril de 1948, Jorge Eliécer Gaitán ocupaba un sitio de excepción

en la política colombiana. En una sociedad donde los dirigentes tanto del partido conservador como del

* Nota del editor: Este artículo fue publicado originalmente en inglés en *Secolas Annals, Journal of the Southeastern Council of Latin American Studies*, vol. XXXII, noviembre 2000. Agradecemos a la autora el permiso para traducir y publicar la versión en español.

liberal pertenecían casi exclusivamente a la clase alta blanca, su ascenso a posiciones eminentes fue algo inusitado, no sólo por su adopción de una postura populista y radical, sino por haber sido aceptado por sus copartidarios liberales pese al hecho de que el bajo origen social y la sangre mestiza lo marcaban como el *Negro Gaitán*, “un intruso en reinos comúnmente reservados a los de mejor cuna” (Dix, 100).

La extraordinaria carrera de Gaitán, que se extendió desde su apoyo a los huelguistas de las bananeras en 1929 hasta su candidatura presidencial en 1944-1946, ha opacado el papel de otro “intruso” en la estructura de poder de la elite liberal: Diego Luis Córdoba, un mulato nacido en el olvidado territorio del Chocó. Aunque los investigadores rara vez lo mencionan, Córdoba, como Gaitán, se sobrepuso al destino dictado por su origen y llegó a ser un importante dirigente del partido liberal.¹ Desde la década de 1930 hasta su prematura muerte en 1964, ocupó un escaño en la Cá-

mara de Representantes o el Senado, elegido por Antioquia o por el Chocó. Tempranamente se declaró socialista y seguidor de Gaitán, pero su principal empeño fue la reclamación de igualdad de oportunidades para los afrocolombianos que componían más del 90% de la población del Chocó. Con tal fin formó en 1933 su propio movimiento político, el cordobismo, que propendía por elevar el estatus de los negros no sólo en el Chocó sino en toda Colombia. En 1947 Córdoba coronó una jugada política sin precedentes al sacar adelante la legislación requerida para convertir al Chocó en departamento, hazaña conseguida contra los deseos de algunos congresistas y a pesar del hecho de que el Chocó no cumplía los requisitos legales para ser departamento, los cuales exigían que el territorio tuviese 150.000 habitantes y 500.000 pesos de renta anual (Wade, 116).

No obstante estos logros, el nombre de Córdoba rara vez aparece en los estudios sobre política colombiana. Los objetivos de este ensayo son los de enmendar esta omisión mediante el repaso de su carrera polifacética, y sugerir que, si bien Córdoba murió hace más de treinta años, sus esfuerzos establecieron los cimientos de la conciencia afrocolombiana que ha llegado a surgir en la última década del siglo xx.

1. Córdoba es muy reverenciado en el departamento del Chocó, pero ni los colombianos de otras regiones ni los historiadores norteamericanos le han prestado mayor atención. Las dos biografías que existen fueron publicadas por escritores chocoanos. *Diego Luis Córdoba*, de Teresa Martínez de Varela, Bogotá, Imprenta Fondo Rotatorio Policía Nacional, 1987; y *Perfiles de Diego Luis Córdoba* de César E. Rivas Lara, Medellín, Editorial Lealon, 1986.

Diego Luis Córdoba y el Chocó antes de 1930

Diego Luis Córdoba nació en el seno de una familia pobre el 21 de junio de 1907, en Negua, un pequeño pueblo minero cerca de Quibdó, capital del Chocó. La madre, Eudoxia Córdoba Álvarez del Pino, tenía sangre italiana, mientras que el padre, Diego Córdoba Becerra, minero y veterano de la guerra de los Mil Días, era negro. Diego Luis tenía seis hermanos, hombres y mujeres, de madres diferentes pero criados juntos en el hogar de Córdoba Becerra. Diego aprendió las primeras letras en la escuela elemental de la localidad, a cargo del poeta Adriano Arriaga Vivas, cuyo primo, el doctor Adriano Arriaga Andrade, fue un conocido político chocoano. Gracias al apoyo de un tío paterno suyo, don Zabulón Córdoba, un comerciante neguaseño residenciado en Quibdó, pudo asistir al Colegio Carrasquilla de esa ciudad. Tras probar ser un estudiante capaz y aprovechado, viajó a terminar el bachillerato en filosofía y letras en el Colegio San José de Medellín, dirigido por los hermanos cristianos (Martínez Varela, 7). Durante esta etapa de juventud de Córdoba, la condición política del territorio del Chocó atravesó una serie de cambios. La región, que comprende unos 47.000 Km² cuadrados, es en su mayor parte una

gran llanura orientada de sur a norte, dividida en los fértiles valles del alto y bajo Chocó por las corrientes de los ríos San Juan y Atrato. La cordillera Occidental de los Andes sirve de límite al Chocó con los actuales departamentos de Valle, Caldas y Antioquia, mientras que por el norte limita con el océano Atlántico y la república de Panamá y por el occidente con el océano Pacífico (Plazas Olarte, 23). En el siglo xvi los pobladores de esta aislada región, que con un promedio de precipitación anual de 280 pulgadas tiene la distinción de ser uno de los lugares donde más llueve del planeta, eran los indios chocoes y cunas (Wade, 95). Sólo a finales del siglo xvii los españoles, deseosos de explotar los ricos depósitos auríferos que encontraron allí, subyugaron a los indígenas y emprendieron la minería en gran escala. Para este trabajo importaron cada vez más esclavos africanos, de tal manera que para 1778 los negros constituían 60% de la población, porcentaje que a principios del siglo xx se había incrementado a más del 90%.²

2. Para un análisis reciente sobre la conquista española del Chocó véase: Caroline A. Williams, "Resistance and Rebellion on the Spanish Frontier: Native Responses to Colonization in Colombian Choco. 1670-1690", *Hispanic American Historical Review* 79:3, agosto de 1999, 397-424.

Durante el siglo XIX la minería fue la actividad más importante del Chocó, que fue una provincia independiente hasta 1857, cuando fue anexada al Cauca. Durante el quinquenio de Rafael Reyes el Chocó se denominó Departamento de Quibdó por un breve lapso, pero en 1914, como parte de la reorganización territorial llevada a término bajo el mandato de José Vicente Concha, se convirtió en intendencia nacional (Delpar, 144-145) (ver figura 1). Hasta 1937 los electores del Chocó estuvieron incluidos en uno de los distritos electorales antioqueños, de modo que pudieran votar por un representante a la Cámara, y para asuntos judiciales el territorio hacía parte de la circunscripción del Valle (Martínez de Varela, 41). En lo tocante a la administración eclesiástica, después de 1908 y en virtud del tratado entre la Santa Sede y el Gobierno Nacional, el Chocó fue designado prefectura apostólica y asignado a una orden misionera española, los Hijos e Hijas del Inmaculado Corazón de María (*Memorias del Ministerio de Gobierno* 1932, 81) (ver figura 2).

Como uno de los diez territorios nacionales durante la República Liberal (1930-1946), el Chocó tenía rasgos paradójicos. Por un lado, gracias a los abundantes yacimien-

tos de oro, plata y platino, explotados por la South American Gold and Platinum Company, de propiedad estadounidense, y su subsidiaria, la Chocó-Pacific Mining Company, con sede en Andagoya, el Chocó era la principal región minera de Colombia, cuya producción, especialmente durante la Segunda Guerra Mundial, poseía una considerable importancia estratégica para los aliados (Wade, 140; Randall, 76; Gómez Pérez, 166). Durante los gobiernos de Olaya Herrera, López Pumarejo y Eduardo Santos, el Chocó absorbió la mayor parte de los subsidios asignados a los territorios por el gobierno nacional. Por ejemplo, en 1934 recibió 54%, o sea 137.379,50 pesos, de los 254.008,64 que componían el presupuesto territorial, mientras que las otras nueve intendencias y comisarías tuvieron que contentarse con porciones más grandes o más chicas de los restantes 116.629,58 pesos. En forma semejante, las rentas generadas por el Chocó en ese año, 230.762,58 pesos, eran casi tres veces mayores que las de la intendencia que lo seguía en riqueza, la de Meta, que produjo 72.972,53 pesos, y estaban muy por encima de las de los remotos territorios sureños de Amazonas y Vaupés, como se puede ver en el cuadro 1 (Roca Castellanos, 60).

Cuadro 1

Presupuestos de los territorios nacionales en 1934, donde se discriminan los ingresos por subsidios nacionales y por rentas locales en pesos, y el porcentaje del subsidio nacional

Intendencias	Rentas locales	Subsidio nal.	% del s.n.	Total
Chocó	230.762.58	137.379.50	54,1	368.142.08
Amazonas		25.000.00	9,8	25.000.00
San Andrés y Providencia	13.573.22	17.000.00	6,7	30.573.22
Meta	72.972.53	11.475.00	4,5	84.447.53
Comisarías				
Vichada	690.00	15.154.00	5,9	15.844.14
Putumayo	16.503.42	15.000.00	5,9	31.503.42
Arauca	14.568.04	9.000.00	3,5	23.568.04
Guajira	7.000.00	9.000.00	3,5	16.000.00
Caquetá	56.856.08	8.000.00	3,1	64.000.00
Vaupés	1.150.00	7.000.00	2,8	8.150.00
Total	414.065.87	254.008.50	99,8	668.074.51

Por otra parte, y a pesar del relativo vigor de su economía, los habitantes del Chocó seguían siendo los más pobres y aislados del país. No había caminos pavimentados. La comunicación marítima se reducía a unos cuantos barcos de transporte y veleros privados, y al servicio que a lo largo de la costa del Pacífico prestaba el barco a motor de la intendencia. Los rigores del clima limitaban la agricultura a cosechas de subsistencia. Ante la fal-

ta de servicios de salud organizados, la malaria, el pian, la anemia tropical, la tuberculosis, la lepra y la fiebre tifoidea afectaban a la gran mayoría de la población (Plazas Olarte, 24-25). En junio de 1938, cuando Eduardo Santos, que volaba con su señora Lorencita Villegas en una gira de campaña por el occidente de Colombia, anunció sus planes de visitar Quibdó, los seguidores caleños trataron de disuadirlo haciéndole ver lo incómodo que les

sería el viaje debido a la falta de buenos hoteles y servicios públicos adecuados. Según el historiador Fernando Gómez Pérez, el asunto quedó resuelto cuando doña Lorencita Villegas de Santos replicó: “*¡No importa! Una mala noche se pasa debajo de cualquier palo. Eduardo y yo de todos modos iremos al Chocó. ¡Y fueron!*” (Gómez Pérez, 121).

En 1918 Quibdó, la capital, tenía una población de 21.916 habitantes. Según el censo de ese año, 9% de ellos era blanco, 24% mulato, 61% negro, más 6% de otras categorías (Wade, 114). La elite blanca se dedicaba al comercio: compraba a los negros oro y platino y les vendía toda suerte de mercancías. Estaba conformada por descendientes de los viejos colonos españoles, de inmigrantes del Cauca, antioqueños y sirios (conocidos como “turcos”), que crecieron en número al término de la Primera Guerra Mundial y se hicieron propietarios de unas cuarenta tiendas, llegando a controlar el grueso del comercio. Aunque las razas se mezclaban en alguna medida, esto ocurría por regla general entre hombres blancos y sus amantes o sirvientas negras, hombres que al mismo tiempo mantenían una familia legítima, con una esposa blanca proveniente de la elite (Wade, 113).

También había una elite negra, gentes que ascendían a sus posiciones mediante la educación y amasaban modestas fortunas con la minería, la agricultura y el comercio. Enviaban a sus hijos a estudiar a Cartagena y Medellín. Esta elite, tan cerrada como la blanca, tenía en menos al resto de la población negra. De igual manera, los mulatos tendían a identificarse con los blancos más bien que con los negros y hacían esfuerzos por distanciarse de su herencia negra. En consecuencia, la mayoría de los negros de Quibdó recibía una educación ínfima y trabajaba como sirvientes domésticos, estibadores, guisanderos, cargadores y mandaderos; pero había también artesanos, mineros y agricultores. Según Peter Wade, si bien las relaciones entre blancos y negros eran cordiales, cada quien guardaba su lugar. Como escribe, “En las transacciones comerciales y laborales los negros en esencia tenían que aceptar los términos propuestos por los blancos que llevaban las cuentas, más aún teniendo en cuenta que la mayoría eran analfabetas” (Wade, 115).

Trayectoria temprana de Diego Luis Córdoba

Cuando Córdoba se inscribió en la Universidad de Antioquia en 1924 para iniciar estudios de dere-

cho y ciencias políticas, se sentía atraído por los ideales socialistas, al igual que muchos otros de la llamada "generación de Los Nuevos". El 8 de junio de 1929 se retiró de la universidad a causa de una huelga estudiantil de la que había sido uno de los líderes. Córdoba asistió a la Convención Nacional Liberal de 1929 e hizo campaña a favor de Enrique Olaya Herrera en 1930. Tras abrazar públicamente el socialismo empezó a descollar como líder, orador y defensor de los sectores populares marginados, en especial de las comunidades negras, la clase obrera y los campesinos. En 1930 organizó la Juventud Liberal Universitaria y en 1931 fue elegido diputado suplente del doctor Carlos Lleras Restrepo a la asamblea de Cundinamarca. Cuando completó los estudios de derecho en la Universidad Nacional de Bogotá el 30 de noviembre de 1932, con especialización en ciencias económicas, tuvo el honor de convertirse en el primer abogado colombiano nacido en el Chocó. Su tesis, escrita toda en latín, se titulaba "Vocación Jurídica de Roma" (Mosquera Mosquera, sin página)

Córdoba regresó a Quibdó, donde se especializó en derecho laboral y se desempeñó como diputado ante la asamblea del Chocó, juez municipal de Istmina y concejal de los municipios de Condoto, Pizarro,

Bagadó, Istmina, Riosucio y Nóvita. En 1933 aspiró a la candidatura para un escaño por Antioquia en la Cámara de Representantes, pero la convención liberal lo rechazó a favor de un contrincante blanco de Quibdó (Wade, 116).

Nacimiento del cordobismo

Sin darse por vencido Córdoba regresó al Chocó, donde fundó un nuevo partido llamado Acción Democrática (AD), más conocido popularmente como el "cordobismo". En las décadas de 1930 y 1940 el cordobismo se identificaba por lo común con el socialismo, pero una declaración de sus principios redactada en 1982 lo define como un movimiento liberal de izquierda cuyos miembros profesaban una misma ideología y aspiraciones para mantener la doctrina de su fundador, Diego Luis Córdoba (Rivas Lara, 351-353). A escala nacional el cordobismo aceptaba la plataforma del partido liberal y apoyaba las acciones de su directorio máximo, pero a nivel regional se comprometía a fomentar políticas sociales, económicas y políticas que se ajustaran a las necesidades particulares del Chocó. Haciendo un llamado por la democracia representativa y la abolición gradual de las clases sociales, esta "Declaración de principios" decía rotundamente:

El cordobismo es enemigo de toda diferenciación racial y por lo mismo sostiene que blancos y negros, indios y mestizos son iguales y deben tener idénticos derechos, por lo que afirma que todo privilegio racial y de casta es odioso, injusto e impropio en una verdadera democracia. El color de la piel no amerita ni demerita a ninguna persona (Rivas Lara, 351-353).

Con el énfasis puesto en el empoderamiento de la población negra del Chocó, Acción Democrática significaba un desafío directo a la elite blanca de la intendencia que dominaba la política local y regional y sostenía con la mayoría negra una relación que ha sido descrita como "esencialmente la de amo y esclavo" (Wade, 114). Entre 1933 y 1935 Córdoba amplió la base de su movimiento, saliendo en correrías de campaña por toda la provincia. Al no contar con la ayuda de periódicos o radio, entraba en contacto con sus partidarios viajando hasta las quebradas más remotas, de modo que "...en las campañas de los años treinta no quedó un solo chochoano que no hubiera visto, oído y palpado a Diego Luis (Arriaga Andrade, citado por Rivas Lara, 125-127).

La activa campaña de Córdoba rindió fruto en 1935, cuando salió elegido como representante independiente por Antioquia. En 1937,

sin embargo, por insistencia suya, el presidente López Pumarejo promulgó un decreto que autorizaba al Chocó a elegir su propio representante en vista de que la población sobrepasaba los 50.000 habitantes. Acción Democrática presentó dos listas de candidatos, una encabezada por Córdoba y la otra por Ramón Mosquera Rivas. Realizadas las elecciones, la junta electoral inhabilitó todos los votos de la AD alegando que Mosquera Rivas no había recogido suficientes firmas para entrar a la votación. Los cordobistas apelaron ante una instancia electoral más alta en Cali, la cual dictaminó que la inhabilitación no invalidaba la victoria de la lista de Córdoba, a quien se le permitió posesionarse (Martínez de Varela, 44-45).

En el propio Chocó, Córdoba no sólo se enfrentaba a la oposición de los conservadores sino también a otro bando liberal organizado por su competidor mulato Adán Arriaga Andrade. Arriaga tenía la misma edad que Diego Luis, había nacido en Quibdó en 1907, e igualmente había estudiado en la Universidad de Antioquia, donde se graduó en derecho en 1933. Al igual que Córdoba, se identificaba con el ala izquierda del partido liberal, pero, a diferencia de éste, estaba aliado con la elite blanca. Arriaga actuó como intendente del Chocó en 1934-1935

y luego, durante la administración de López Pumarejo, como ministro de agricultura (*Quién es quién en Colombia*, 20).

Preocupados al ver que los negros chocoanos incitados por Córdoba empezaban a tomar parte en la contienda política y desplazaban a los blancos de los concejos municipales, los arriaguistas pugnaron por detener su avance durante la administración del doctor Dionisio Echeverry Ferrer, un intendente blanco nombrado por Eduardo Santos en 1938. Aprovechándose de la ley que le permitía al intendente disponer de los subsidios de la nación concedidos a los municipios, Echeverry Ferrer sacó de sus puestos en Quibdó a la mayor parte de los seguidores de Córdoba. Según la periodista Teresa Martínez de Varela, su administración convirtió al Chocó en una vitrina de nepotismo y chanchullos. Los esfuerzos por estimular el crecimiento económico degeneraron en "proyectos especulativos", y la discriminación contra los negros cobró nuevos bríos. Numerosos profesionales blancos y negros abandonaron la región. Córdoba, que aún era congresista, se vio obligado a buscar el apoyo de sus simpatizantes en Antioquia, Valle y Nariño, y rechazó toda acusación de estar instigando una guerra racial en nombre del socialismo (44-45). En 1939 declaró que su único interés era el de recla-

mar para el negro igualdad de oportunidades económicas, educativas, de aprecio social y de gobierno del Chocó. Y añadía: "Por eso me revuelvo cuando sé de negros que se oponen a mis ideales y se tornan luego en verdugos de mi propia raza y de los trabajadores. Me parece que ellos reniegan de sí mismos, se avergüenzan de sus madres... Defiendo los intereses de las clases laboriosas y propendo por el engrandecimiento del Chocó" (Córdoba, citado por Rivas Lara, 35).

Córdoba congresista

En el contexto nacional y en calidad de congresista, Córdoba demostró ser un orador brillante y convincente en una época que produjo extraordinarios oradores de la talla de Laureano Gómez y Jorge Eliécer Gaitán. Batió una vez un récord en el congreso con un discurso de nueve horas contra el tratado de comercio entre Colombia y los Estados Unidos que estaba en discusión. En otra oportunidad alegó infructuosamente desde una perspectiva socialista contra la adopción del Protocolo de Río del 13 de septiembre de 1935, que dirimía la disputa fronteriza amazónica entre Perú y Ecuador.³ En 1936 redactó en

3. El discurso está reproducido en Martínez de Varela, pp. 207-237.

compañía de Gerardo Molina la Reforma Constitucional de 1936, bajo la dirección de López Pumarejo (Calderón Mosquera, 83).⁴ Sin embargo, el inflexible objetivo de Córdoba era el de mejorar la suerte de los afrocolombianos de todo el país y en especial del Chocó. Creía que la educación era la vía más importante para elevar la posición de los negros, ya que, como decía, por la ignorancia se descende a la esclavitud; por la educación se asciende a la libertad (citado por Calderón Mosquera, 83). En 1934 coadyuvó en la fundación de los colegios femeninos de Quibdó e Istmina, y gracias a su intervención el ministro de educación Luis López de Mesa consintió en la creación de una escuela normal de varones en Quibdó, la cual abrió sus puertas el 6 de junio de 1936. En 1939, al verse obligado a justificar su apoyo a los negros, Córdoba respondió:

Me rechazan muchos la emoción con que defiendo a los negros y mi empeñamiento por enaltecerlos. Llamen este afán mío "lucha de razas, cordobismo y racial-socialismo", y olvidan

que mi lucha nunca ha consistido en decretar la guerra del negro contra el blanco sino en reclamar para el negro iguales oportunidades en la economía, en la educación, en la instrucción, en el aprecio social, en la regencia del CHOCÓ... Defiendo los intereses de las clases laboriosas y propendo por el engrandecimiento del CHO-CÓ. He allí el sentido de la emoción racial (Córdoba, citado por Rivas Lara, 35).

Campaña por la constitución en departamento

Ya para entonces Córdoba comenzaba a gestionar en pro de la elevación de la intendencia a departamento. Según lo establecido en la Reforma Constitucional de 1936, para aspirar a ser departamento un territorio tenía que contar con el apoyo de tres cuartas partes de sus concejos municipales, poseer una renta anual de 500.000 pesos y una población de por lo menos 250.000 almas. Poco problema había respecto a las dos primeras estipulaciones, pues el sentimiento popular estaba a favor del cambio, y la renta anual había crecido continuamente de \$508.015 en 1937, a \$642.150 en 1942 (Contraloría General de la República, x).

El requisito demográfico era el obstáculo. Si bien el Chocó conta-

4. En ese año el humorista colombiano Lucas Caballero Calderón, más conocido como KLIM, describió a Córdoba como "el Joe Louis del parlamento colombiano, porque nació para la controversia y los sofismas mordaces y sarcásticos brotan espontáneamente de su boca". Citado por Martínez de Varela, p. 55.

ba con 111.216 habitantes en 1938, más del doble de la población de las dos intendencias que le seguían en tamaño, Meta y Guajira, la cifra seguía siendo menos de la mitad del total necesario para ser departamento. Bastaba, no obstante, para la elección de un senador; y cuando la Ley 2 de abril 16 de 1943 le permitió al Chocó celebrar esta elección como parte del distrito electoral de Antioquia, Córdoba se presentó como candidato en la cabeza de la lista de su amigo Jorge Eliécer Gaitán y resultó elegido. En 1944 el senador Córdoba consiguió que sus colegas del Congreso aprobaran una ley que eximía al Chocó de la exigencia de una población de 250.000 personas (Martínez de Varela, 84; Gómez Pérez, 121).

En junio de 1945, Augusto Ramírez Moreno, representante por el Tolima, presentó un proyecto para la creación del departamento del Chocó. En la sustentación de la iniciativa declaró:

Soy partidario de la creación de nuevos departamentos, porque hoy parece estrecho el viejo cuadro de catorce departamentos. Pero el primero cuya creación propongo es el del Chocó, para satisfacer un deseo patriótico de la Nación, que en mí se dobla en sentimiento de gratitud por la manera como los chocoanos se han portado conmigo (Gómez Pérez, 122).

No sorprende que el proyecto de Ramírez Moreno haya muerto en el respectivo comité, no sólo por los débiles argumentos de apoyo, sino porque no conseguía recopilar la documentación de rigor.

En 1946 Córdoba, que ahora era representante a la Cámara por el Chocó, volvió a presentar la iniciativa, acompañada esta vez por una declaración oficial de apoyo de tres cuartas partes de los concejos municipales del Chocó. En los debates subsiguientes tres representantes antioqueños, Jesús María Arias, Joaquín Estrada Monsalve y Lázaro Restrepo, objetaron que, aunque simpatizaban con la aspiración del Chocó, los ingresos de la región eran insuficientes, fuera de que esquivar la ley y declararlo departamento solo conseguiría aumentar la burocracia allí, sin hacerle ni a la región ni a la república ningún bien (Gómez Pérez, 122). No obstante estas reservas, la cámara aprobó el proyecto, y al año siguiente pasó a ser debatido en el senado, donde Córdoba tuvo la buena suerte de poder defender su proyecto, pues había sido elegido a esa corporación en 1947. Esta vez los opositores arguyeron que el plan atentaba contra la integridad de los departamentos vecinos, dado que no especificaba los límites geográficos precisos del nuevo departamento y se limitaba a señalar tan sólo que

debían coincidir con los de la intendencia existente. Se agregaron enmiendas para garantizar que no se sustraerían tierras del Valle del Cauca, Caldas o Antioquia y que, de aprobarse el proyecto, estos departamentos de hecho ganarían algunas extensiones de la antigua intendencia. Asegurado esto, los senadores aprobaron el proyecto en octubre y el presidente Ospina Pérez lo firmó el 3 de noviembre de 1947 (Rivas Lara, 30). Entre otras disposiciones, la versión final daba al Chocó derecho a elegir tres senadores y tres representantes y garantizaba durante otros diez años el pago del subsidio que recibía como intendencia.⁵ Ospina Pérez nombró a Adán Arriaga Andrade primer gobernador del Chocó, pero la creación del primer nuevo departamento colombiano en cuarenta años fue atribuida universalmente a los empeños de Diego Luis Córdoba. En la portada correspondiente a enero 10 de 1948 de la revista *Semana*, un bisemanario liberal de noticias, aparecía una caricatura de Córdoba con la leyenda “Le crearon un departamento” (ver figura 3). El respectivo artículo, que subrayaba su importante figuración en el partido liberal y en el Congreso, describía a Córdoba como uno de

los intelectos más brillantes del país y de más sólida cultura, y uno de los hombres de mayor mérito personal (*Semana*, (4:64) enero 10, 1948, 32).⁶

Los chocoanos se dieron perfecta cuenta de que sin Córdoba no se habría adquirido con tanta rapidez la condición de departamento. En una encuesta sobre dirigentes públicos realizada en los años ochenta, César A. Rivas Lara hacía la pregunta: “¿Qué servicios prestó el doctor Diego Luis Córdoba en sus condiciones de hombre público, político, intelectual y jurista?”. La inmensa mayoría de los encuestados lo identificaba como el “padre del departamento”, que se preocupó por el pueblo, defendió sus intereses y había hecho que el resto de Colombia apreciara la importancia del Chocó (Rivas Lara, 289-303).

En la oración panegírica que pronunció en las exequias de Córdoba el 3 de mayo de 1964, su viejo rival Adán Arriaga Andrade declaró: “Jamás los pobladores de una región colombiana se han identificado tanto con un hombre como los chocoanos con Diego Luis. Y no

5. El texto completo de la Ley 13 del 3 de noviembre de 1947 aparece reproducido en Rivas Lara, pp. 31-34.

6. El artista era Jorge Franklin Cárdenas, un colombiano que tras estudios en Madrid había regresado a Bogotá en 1946. Dibujó caricaturas de las grandes figuras nacionales para las cubiertas de muchos números de la revista *Semana* entre 1946 y 1948.

apenas desde que su elocuencia, su simpatía y su tozudez lograron la erección del Chocó en departamento, sino porque [representa] la esperanza de todo un pueblo" (citado por Rivas Lara, 126).

Trayectoria de Córdoba entre 1947 y 1964

Córdoba siguió siendo senador por el Chocó y miembro importante del directorio liberal hasta su muerte repentina causada por un ataque cardíaco a los 57 años, en 1964. En 1957 apoyó los esfuerzos de Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez para la formación del Frente Nacional que subió al poder tras el derrocamiento de la dictadura de Rojas Pinilla. En 1958, como embajador de Colombia, asistió a la posesión de Rómulo Betancourt en la presidencia de Venezuela. Durante este período fue varias veces profesor de derecho romano en la Universidad Libre de Colombia, director de la Escuela Sindical, miembro del Colegio de Abogados especializado en derecho laboral, de la Academia de Jurisprudencia, de la Asociación de Escritores, y autor de numerosos tratados jurídicos (*El Tiempo*, mayo 3 de 1964).

A lo largo de estos años siguió luchando por la promulgación de

leyes en pro del desarrollo del Chocó. Como resultado de sus esfuerzos el senado aprobó la Ley 12 del 21 de septiembre de 1949, un Plan Vial del Chocó que creaba una red de carreteras para comunicar a sus municipios entre sí y con los departamentos vecinos; la Ley 121 de 1959, que pedía la continuación de la carretera Panamericana a través del Chocó; y en 1960, una ley para ampliar la cobertura eléctrica del departamento (Rivas Lara, 288-301). Córdoba no dejó de creer que la educación era la clave de la rendición y propuso fundar una universidad en Quibdó, que fue creada cuatro años después de su deceso mediante la Ley 38 de 1968. En 1974 la institución fue reorganizada bajo el nombre de Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba (Rivas Lara, 97).

Pero, dejando a salvo estos logros, la más importante contribución de Córdoba como figura nacional y jefe del cordobismo fue la de promover, tanto en sus obras como en sus discursos, el reconocimiento del aporte afrocolombiano a la nación. Puso en claro este objetivo cuando en 1933 regresó por primera vez a Quibdó a ejercer el derecho, al afirmar: "Vengo a educar a mi pueblo y a mi raza. Vengo a proponer y dar el cambio social que mi pueblo anhela" (citado por Friedemann, 152). A este respecto, tal vez su discurso

más famoso ante el Congreso, lanzado en un debate sobre la necesidad de crear el departamento del Chocó, fue el llamado “Elogio a la raza negra”, que se prolongó durante varias horas y que, en la opinión de Gerardo Molina “debería figurar en las antologías literarias de lectura obligatoria para todos los colombianos” (Martínez de Varela, 52) (ver figura 4).⁷ Cuando Rivas Lara preguntó en su encuesta sobre la influencia de Córdoba en este asunto, la abrumadora mayoría de los entrevistados se mostró convencida de ella. Por ejemplo, Fernando Martínez Velásquez afirmó que Córdoba había logrado “despertar la conciencia dormida en la minoría negra de Colombia, a través de una lucha vigorosa en el Parlamento y en las plazas públicas”, en tanto que Neftalí Mosquera y Mosquera dijo:

Diego Luis se convirtió en defensor, en abogado o reclamador de los derechos de los negros del Chocó, en particular; y en general, de todos los de esta raza.... Su grito de rebeldía y su itinerario de reivindicaciones para los de su raza, al conscientizarlos, alcanzó logros

7. No hay claridad de que en realidad exista una copia de este discurso. Martínez de Varela dice que se enteró de la “elegía” por boca de la esposa de Córdoba, Geneveva, y añade que en esa época no había una grabadora a mano, y que lo poco que los amanuenses anotaron de la vigorosa exposición no aparece (52).

y resultados de proyecciones regionales y nacionales (citado por Rivas Lara, 310-312).

O, como resumió en su respuesta Luis Carlos Mayo,

Diego Luis fue exactamente eso: un apostólico defensor de su raza. Sería prolija la enumeración de hechos, pero haré una pequeña síntesis:

- a. El impulso dado a la educación en el Chocó.
- b. La ansiedad del negro en convertirse en nuevo representante de su pueblo y de su raza, a través de la carrera parlamentaria y corporaciones públicas.
- c. La fraternidad entre blancos y negros (citado por Rivas Lara, 316).

Diego Luis Córdoba y el racismo en Colombia

Aunque este artículo recoge apenas los hitos de la carrera de Córdoba, quiere con todo permitir un vistazo del papel desempeñado por el racismo en la política colombiana. Como Dennis M. Hanratty y Sandra W. Meditz señalan en *Colombia: A Country Study*, desde los tiempos coloniales la sociedad colombiana ha tendido a subyugar a los negros e indios, pero “ha dado cabida a la ascensión social de mulatos y mestizos que se divorciaban del legado de sus antepasados no

blancos para volverse 'españoles'" (75).⁸

Córdoba, como Gaitán, siguió esta pauta. Erudito y lingüista excepcional desde una edad temprana, estudió en universidades de Medellín y Bogotá. Se casó con una antioqueña blanca, Genoveva Zuleta Carrasquilla, con quien tuvo cuatro hijos: Elena, Eugenia, Diego y Eudoxia. En 1928 fue nombrado presidente del Congreso Nacional de Estudiantes reunido en Ibagué, convirtiéndose así en el primer líder negro de juventudes universitarias del país. Por sus dotes políticas, Córdoba fue aceptado por otros miembros de la generación de Los Nuevos, entre ellos Jorge Eliécer Gaitán, Gerardo Molina, Alberto Lleras Camargo, Gabriel Turbay y Augusto Ramírez Moreno. Fue un socialista convencido, pero a falta de un partido socialista organizado se unió al bando de jóvenes liberales radicales encabezado por Gaitán.

Lo que apartaba a Córdoba de otros miembros de su generación fue el hecho de que durante su vida pública hizo alarde, en lugar de ocultarlo, de su ancestro africano.

8. Para un excelente estudio sobre el racismo en el Occidente colombiano véase: Nancy Appelbaum, "Whitening the Region: Caucaño Meditation and 'Antioqueño Colonization' in Nineteenth century Colombia", *Hispanic American Historical Review*, 79:4, noviembre de 1999, 631-667.

Por ejemplo, en septiembre de 1934 se dio un debate en el Congreso sobre la Convención de Misiones, encendido a raíz de la expulsión de un joven de la Escuela Normal de Medellín por haber hablado en defensa de las escuelas laicas. Córdoba se irguió en contra del Concordato en general y de la Convención de Misiones en particular. Tras hacer ver que el estudiante expulsado era negro, declaró estar orgulloso de su color y su herencia de esclavo, y pasó a recalcar el aporte que los esclavos habían hecho a Colombia, añadiendo:

Esta raza vejada, a la cual perteneczo, también ayudó a formar la República; también dio su contribución para ello, y dio la fuerza de su brazo y su músculo y la fuerza constructiva de su inteligencia. También fueron importantes en la época de la Independencia, y dijo que insistía en ese punto, porque el estudiante de Medellín que había sido expulsado de la Normal por haber hablado sobre las escuelas laicas pertenecía también a su raza (*El Tiempo*, 4 de septiembre de 1934).

Otra peculiaridad de la vida de Córdoba es que las historias de Colombia prácticamente no hacen mención de su desempeño en la política entre 1930 y 1960, pese al hecho de que con ocasión de su muerte en 1964 fue encomiado en los términos más calurosos por Gui-

lermo León Valencia, Julio César Turbay Ayala, Gerardo Molina y Adán Arriaga Andrade, y exaltado oficialmente como “senador de la República, eminente jefe político, profesor universitario, humanista y servidor de los intereses colectivos, que ha ensalzado al país con su admirable talento y nobles virtudes cívicas” (Rivas Lara, 154). Al ser así las cosas, no es de extrañarse que en el presente resurgimiento de las comunidades negras auspiciado por la Constitución de 1991, los esfuerzos pioneros de Córdoba vuelvan a estar en primer plano.

En los años posteriores a su muerte Córdoba siguió siendo venerado en el Chocó. En 1969, un año después de ordenarse la creación de la Universidad Diego Luis Córdoba en Quibdó, se erigió en la capital un busto del líder fallecido, obra de Luis Pinto Maldonado. La antropóloga Nina S. de Friedemann, que en 1988 se encontraba investigando la cultura, la educación y los derechos religiosos y sociopolíticos de los negros en el departamento, se dio cuenta de que en todas sus conversaciones con profesores universitarios, escritores y artistas, la figura del líder y profesor Diego Luis Córdoba salía constantemente a flote. Este sentimiento era compartido por las gentes del común, que lo recordaban como un dirigente honrado, enérgico, brillante y auténtico

(Rivas Lara, 155). El antropólogo Tomás Torres Palacio le contó a Friedemann que incluso en lugares lejanos como Apartadó, Antioquia, los retratos de Córdoba compartían un mismo espacio con las imágenes de los santos en algunos hogares humildes (Rivas Lara, 154).

Hacia la década de 1980, la población negra colombiana, estimada en 15% de sus 35 millones de habitantes, comenzó a organizarse no sólo en el Chocó sino en todo el país. Tras señalar que los blancos que controlan el gobierno nacional en Bogotá habían relegado siempre a los grupos negros de la costa o de las áreas urbanas, en 1991 los líderes negros empezaron a organizar tomas pacíficas de oficinas gubernamentales. Inducidos por la nueva Constitución que entró a regir ese mismo año y que reservaba dos escaños del Congreso para los representantes de los 500.000 indígenas de Colombia, mostraron cómo a los negros, que multiplicaban por diez ese número, no se les había concedido escaño alguno. La presión no cesó hasta que el presidente César Gaviria Trujillo firmó la Ley 70 de 1993, “Ley de Negritudes”, que reconocía las comunidades afrocolombianas de San Andrés y Providencia y la costa pacífica. La ley titula tierras a estas comunidades, promueve la educación de los negros, “castiga” la discriminación racial y crea una junta ase-

sora de la presidencia para asuntos de negritudes. Más aún, como un primer paso concreto, en 1994 ingresaron al congreso dos nuevos representantes elegidos para ocupar los escaños reservados a las comunidades negras, los únicos dos escaños de este tipo en toda Latinoamérica (Brooke, s.p.).

Es claro que la Ley de Negritudes es apenas el primer paso, pues no confronta las dificultades que aquejan a los negros que viven en comunidades urbanas a lo largo y ancho de Colombia y que han sido victimizadas por la pigmentocracia colombiana.⁹ Adicionalmente, la difícil situación del Chocó, que continúa atascado en la pobreza, con una tasa de mortalidad infantil cinco veces mayor que la tasa nacional de Colombia, un promedio de vida de 52 años, 25% por debajo del nivel nacional, y una tasa de analfabetismo dos veces superior a la del resto del país, presenta casi los mismos problemas escabrosos que encontró Diego Luis Córdoba a su regreso en 1933. Sin embargo, los activistas negros de los noventa, como por ejemplo los miembros del Movimiento Nacional Cimarrón, si-

guieron inspirándose en la obra de este líder notable. Como escribe Juan de Dios Mosquera y Mosquera en *Cuadernos del Cimarrón*:

Para un futuro digno del pueblo afrocolombiano, revivimos al doctor Diego Luis en cada uno de nuestros hijos. Él vive en nuestras luchas contra el racismo, ¡y seguirá viviendo en nuestro pensamiento del cimarronismo!¹⁰

Bibliografía citada

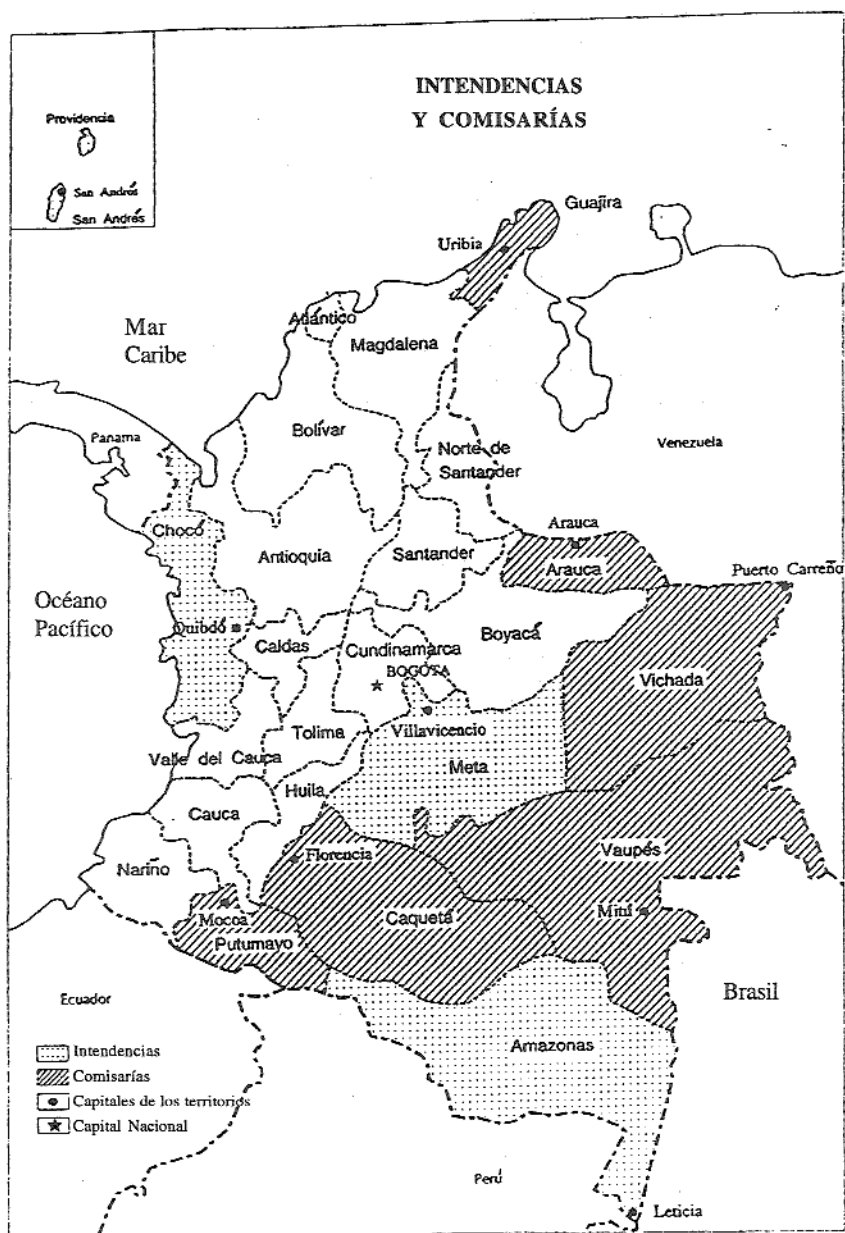
- Appelbaum, Nancy. "Whitening the Region: Caucaño Mediation and 'Antioqueño Colonization' in Nineteenth-Century Colombia", *Hispanic American Historical Review* 79:4 (noviembre, 1999): 631-67.
- Brooke, James. "Long Neglected, Colombia's Blacks win Change", *New York Times*, 29 de marzo 1994.
- Calderón Mosquera, Carlos, *Investigaciones históricas y temas económicos*. Cali, Editorial Claridad, 1993.
- Colombia, Ministerio de Gobierno, *Memoria*, 1932.
- Colombia, Contraloría General de la República, *Geografía económica de Colombia*, vol. VI: *Chocó*, Bogotá, 1943.

9. Véase, por ejemplo, los documentos adversos a la ley presentados en un seminario celebrado en Albán en marzo de 1995, publicados bajo el título *Comunidades negras: territorio y desarrollo: propuestas y discusión*, Medellín, Edición especial revista *Esters*, 1995.

10. Mosquera Mosquera, p. 3.

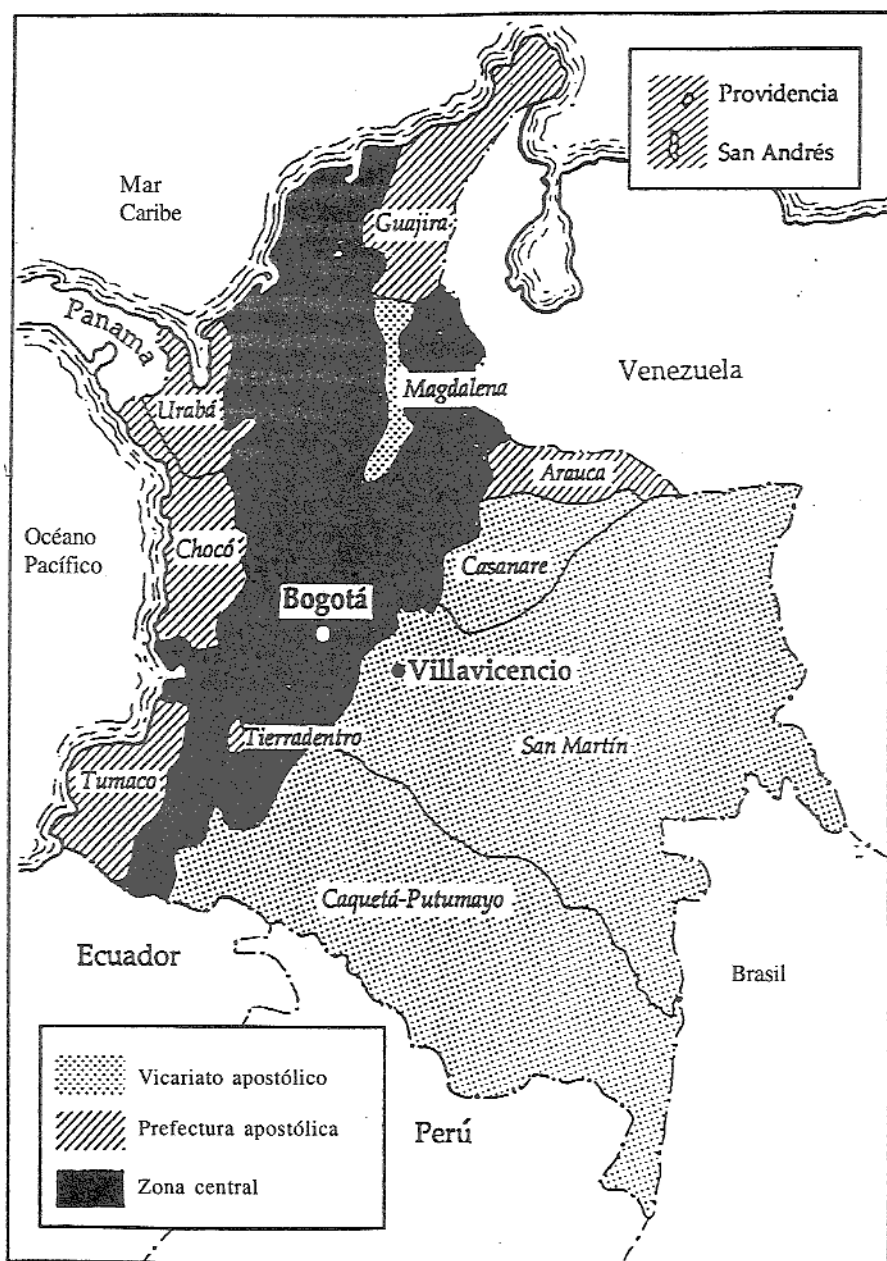
- Delpar, Helen. "Chocó", *Enciclopedia of Latin American History and Culture*. Ed. Barbara A. Tenenbaum. New York, Charles Scribner's Sons, 1996, vol. 1, pp. 144-145.
- Dix, Robert H. *Colombia: The Political Dimensions of Change*. New Haven y London, Yale University Press, 1976.
- De Friedemann, Nina S. "Diego Luis Córdoba: la voz de un pueblo sin voz (mayo 1, 1989)", *América Negra* 13 (junio 1997): 151-157.
- Gómez Pérez, Fernando, *Chocó: 500 años de espera*, Medellín, Editorial Lealon, 1980.
- Hanratty, Dennis M. y Sandra W. Meditz. *Colombia: a Country Study*, Washington DC, US Government Handebok Series, 1990.
- Martínez de Varela, Teresa, *Diego Luis Córdoba*, Bogotá, Fondo Rotatorio Policía Nacional, 1987.
- Mosquera Mosquera, Juan de Dios. "Grandeza y herencia del doctor Diego Luis Córdoba", folleto: *Cuadernos del Cimarrón*, publicada por el Movimiento Nacional Cimarrón, s.f.
- Plazas Olarte, Humberto, *Los territorios nacionales*, Bogotá, Editorial Paz, 1944.
- Quién es quién en Colombia*, Bogotá, Editorial Kelly, 1944.
- Randall, Stephen J., *Colombia and the United States: Hegemony and Interdependence*, Athens (Georgia), University of Georgia Press, 1992.
- Roca Castellanos, Manuel, *Diez luces sobre el futuro*. 2ª ed., Bogotá, Editorial Nueva, 1936.
- Rivas Lara, César E., *Perfiles de Diego Luis Córdoba*, Medellín, Editorial Lealon, 1986.
- Semana* 4:64, 10 de enero de 1948.
- El Tiempo*, 4 de septiembre de 1934.
- Villa, William, (ed.), "Comunidades negras: territorio y desarrollo: propuestas y discusión", *Revista Esteros*, Medellín, edición especial, 1995.
- Wade, Peter, *Blanquees and Race mixture: The Dynamics of Racial Identity in Colombia*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1993.
- Williams, Caroline, "Resistance and Rebellion on the Spanish Frontier: Native Responses to Colonization in the Colombian Choco, 1670-1690", *Hispanic American Historical Review* 79:3 (agosto, 1999): 397-424.

Figura 1. Colombia, Intendencias y Comisarías, 1931-1946



Fuente: P. Vila, Nueva Geografía de Colombia, Bogotá, Librería Colombiana, 1945.

Figura 2. División eclesiástica de los territorios nacionales, 1930



Source: Aline Helg, *Civiliser le peuple et former les élites - L'éducation en Colombie 1918-1957*, Paris: L'Harmattan, 1984, p. 158.

Figura 3. Caricatura de Córdoba, hecha por Jorge Franklin Cárdenas para la cubierta de *Semana* (4:64), 10 de enero de 1948

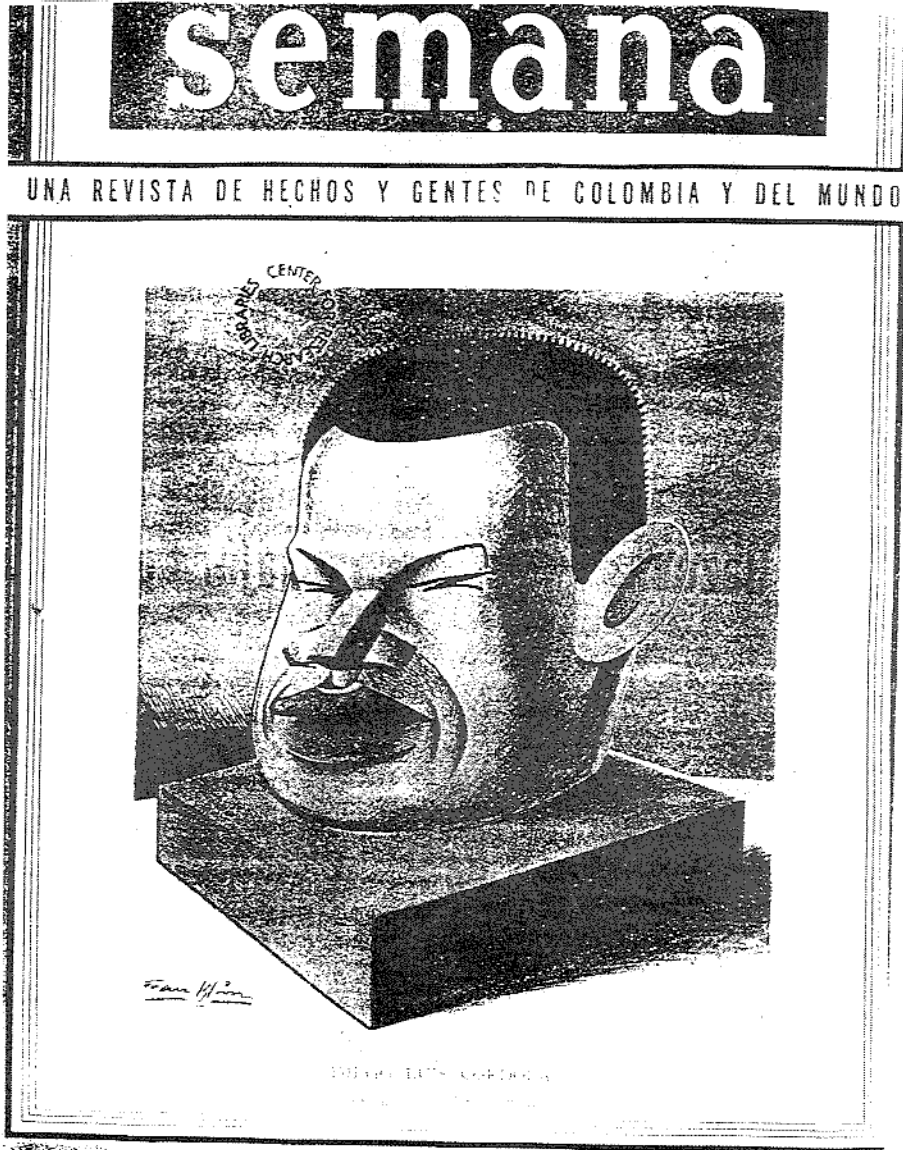


Figura 4. Diego Luis Córdoba en la cubierta de la biografía de Teresa Martínez de Varela. Los textos dicen: “Ganó cien victorias para el Liberalismo”, Guillermo León Valencia, presidente; “A Diego Luis Córdoba le debe muchas páginas la historia patria”, Víctor Mosquera Chaux, designado; “El Joe Louis del Parlamento”, Lucas Caballero Calderón (Klim).

